



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001904-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a pruebas diagnósticas de radioterapia del complejo asistencial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0901904, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a los datos de las pruebas diagnósticas realizadas por el Servicio de Radiología del Complejo Asistencial de Ávila durante los años 2014 y 2015.

En contestación a la P.E. 0901904 se adjunta el informe remitido por el Responsable del Servicio de Radiodiagnóstico referente a las pruebas diagnósticas que se han realizado por el Servicio de Radiología del Complejo Asistencial de Ávila en 2014 y 2015.

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



De: Responsable del Servicio de Radiodiagnóstico

A: Director General de Investigación, Innovación e Infraestructuras

Asunto: Pregunta parlamentaria P.E. SAN-141

En cuanto a la solicitud de información sobre el número de pruebas diagnósticas realizadas durante los años 2014 y 2015, la información proporcionada por la unidad de control de gestión, que se encuentra segmentada por meses y por la procedencia desde el propio centro o atención primaria, procede del programa HP-HIS.

Se encuentra dividida según la técnica diagnóstica en Radiología convencional (que incluye rx simple, rx contrastada digestiva y rx contrastada genitourinaria), TC, RMN, ecografías, eco-doppler, mamografías diagnósticas, rx intervencionista y estudios intervencionistas de mama.

| | 2014 | 2015 |
|---------------------------|-------|-------|
| Radiología convencional: | 84721 | 85945 |
| Genitourinario: | 499 | 411 |
| Digestivo: | 351 | 284 |
| Ecografías: | 17589 | 18044 |
| Mamografías: | 7864 | 5838 |
| T.A.C.: | 17531 | 19499 |
| Intervencionismo de mama: | 545 | 448 |
| Vascular diagnóstica: | 107 | 113 |
| Vascular terapéutica: | 268 | 210 |
| Otros procedimientos: | 1466 | 1247 |
| Densitometrías: | 971 | 931 |
| R.M.N.: | 9289 | 8505 |
| Eco-doppler: | 2179 | 1773 |

Ávila, 29 de febrero de 2016.

Responsable del Servicio de Radiodiagnóstico,
Dr. Fco. Javier de Castro García